

ACTA DE LA SESIÓN 364 DEL DÉCIMO NOVENO CONSEJO ACADÉMICO, CELEBRADA EL 14 DE FEBRERO DE 2013.

PRESIDENTA: Mtra. Gabriela Paloma Ibáñez Villalobos

SECRETARIO: Ing. Darío Eduardo Guaycochea Guglielmi

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Secretario informa que el Dr. Luis Enrique Noreña Franco, Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, y la Dra. Ma. Lizbeth Gallardo López, representante propietaria del personal académico del Departamento de Sistemas, no asisten a la Sesión, en su lugar acuden la Dra. María Lourdes Delgado Núñez, Secretaria Académica de la División, y el Dr. Pedro Lara Velázquez, representante suplente del personal académico del Departamento de Sistemas.

Acto seguido, pasa lista de asistencia para verificar el quórum, y con la presencia de 40 miembros se da inicio a la Sesión 364 siendo las 10:45 horas.

Se declara la existencia del quórum.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

La Presidenta pregunta si hay comentarios sobre el Orden del Día propuesto.

El Sr. Alejandro Sánchez propone modificar el punto 5 del Orden del Día en el sentido de contar con apoyo logístico para el proceso electoral.

La Presidenta comenta que tiene conocimiento que el proceso electoral es intenso y que se tiene previsto la ampliación del Comité.

El Dr. Eusebio Guzmán expresa que el Comité Electoral tiene muchas actividades, por lo que se sugiere un apoyo logístico.

El Secretario señala que de conformidad con lo previsto en el artículo 55 del RIPPPA *En caso necesario, los comités electorales podrán designar auxiliares seleccionados entre los representantes del personal académico ante los consejos divisionales.* Lo anterior para el caso de las elecciones de las comisiones dictaminadoras. Por su parte, en el RIOCA no se tiene nada al respecto.

El Sr. Alejandro Sánchez reitera que debido a que la jornada electoral es larga y habrá que hacer traslado de urnas, conteo de votos, impresión de boletas, etc., se requiere del apoyo logístico, pues el proceso anterior concluyó alrededor de las 2 de la mañana.

La Presidenta menciona que según lo previsto en el artículo 21 del RIOCA corresponde a los comités electorales: publicar la convocatoria; autenticar y publicar las listas electorales; registrar a los candidatos; elaborar las cédulas de votación; inspeccionar, sellar y custodiar las urnas; hacer el cómputo de votos; resolver los recursos e irregularidades, e informar al Consejo Académico de los resultados.

El Dr. José Alfredo Sánchez coincide con el Secretario ya que legalmente no están definidos los apoyos logísticos.

La D.C.G. Dulce María Castro comenta que el Comité Electoral requiere de apoyo logístico para optimizar los tiempos y el proceso de la elección, por lo que apoya la solicitud del Sr. Sánchez.

La Presidenta pregunta al Sr. Sánchez si mantiene su propuesta de modificar la redacción del punto 5.

El Sr. Alejandro Sánchez reafirma su propuesta en virtud de que fue un acuerdo que tomó el Comité Electoral.

El Sr. Sergio Reyes se une y apoya la solicitud del Sr. Sánchez.

La Presidenta menciona que entiende las razones por las cuales el Comité Electoral requiere que se incorporen más consejeros. Asimismo, solicita al Sr. Alejandro Sánchez que proponga una redacción al respecto.

El Sr. Alejandro Sánchez propone la siguiente redacción para ser incorporada al punto 5 del Orden del Día: *Solicitud del Comité Electoral al Consejo Académico de apoyo logístico con fines de instrumentar el proceso electoral para la integración del Vigésimo Consejo Académico.* Asimismo solicita que la ampliación de dicho Comité sea de seis consejeros.

La Presidenta comenta que someterá a votación la propuesta de la Presidencia y la propuesta del Sr. Sánchez.

Propuesta de la Presidencia: 23 votos a favor

Propuesta del Sr. Alejandro Sánchez: 13 votos a favor

0 en contra y 2 abstenciones

Acuerdo 364.1

Aprobación del Orden del Día.

3. INFORME QUE PRESENTA EL COMITÉ ELECTORAL DEL DÉCIMO NOVENO CONSEJO ACADÉMICO, RESPECTO DEL MANDATO QUE LE DIO DICHO ÓRGANO COLEGIADO ACADÉMICO EN LA SESIÓN 345.

La Presidenta solicita al Sr. Alejandro Sánchez Zúñiga, Presidente del Comité Electoral, presentar el Informe, documento que forma parte del expediente de esta Sesión.

Acto seguido, la Presidenta pregunta si hay comentarios.

La Dra. Margarita Alegría hizo una aclaración en la redacción de un párrafo del Informe.

El Sr. Alejandro Sánchez menciona que este error de redacción ya fue subsanado en la Convocatoria y ahora en el Informe.

La Mtra. Luisa Gabriela del Valle menciona que en el inciso c) hay un error en una palabra debe decir “representación” en lugar de “presentación”.

Al no haber más comentarios, se da por recibido el Informe.

4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS CONVOCATORIAS PARA INSTRUMENTAR EL PROCESO DE ELECCIÓN DE REPRESENTANTES Y ASÍ CONFORMAR EL VIGÉSIMO CONSEJO ACADÉMICO, PERIODO 2013-2015.

La Presidenta comenta que el Rector General ha solicitado instrumentar oportunamente las acciones necesarias para instalar en tiempo y forma a los nuevos representantes ante el Consejo Académico y subsecuentemente a los representantes ante el Colegio Académico, de conformidad con el artículo 37 del RIOCA que señala que la instalación debe realizarse dentro de los primeros cuatro meses.

Según el calendario escolar aprobado por Colegio Académico, el último día de clases es el 02 de abril, por lo que se tiene previsto que la siguiente representación se instale más o menos por esas fechas para dar oportunidad a que el Colegio instale a los nuevos representantes.

Menciona que el Comité Electoral tiene tres propuestas de convocatorias, una para los miembros del personal académico, una para los alumnos y otra para los trabajadores administrativos. Propone revisar cada una de ellas y al final el Calendario.

A los consejeros actuales los exhorta a continuar con ánimo hasta el final de la representación.

Seguidamente, solicita al Sr. Alejandro Sánchez, Presidente del Comité Electoral, presentar las Convocatorias correspondientes, documentos que forman parte del expediente de esta Sesión.

Una vez expuestas las Convocatorias, el Sr. Alejandro Sánchez agradece al Mtro. Alejandro Viramontes por conducir estos casi dos años, el trabajo del Comité Electoral.

Acto seguido, la Presidenta pregunta si hay algún comentario a la Convocatoria dirigida al personal académico.

El Dr. Marco Ferruzca hace la observación de que en el numeral 3 inciso a) es un asunto de interpretación lo que se refiere al tiempo de dedicación que dice: *...al menos 20 horas semanales de trabajo en el Departamento que pretendan representar.*

EL Mtro. Alejandro Viramontes aclara que este requisito está previsto en el Reglamento Orgánico y que se expresó tal cual en la Convocatoria.

La D.C.G. Dulce María Castro precisa que el requisito al que hace referencia el Dr. Ferruzca está previsto en el artículo 27 fracción II del Reglamento Orgánico.

Al no haber más comentarios, la Presidenta somete a consideración del pleno la Convocatoria dirigida al personal académico, la cual es aprobada por unanimidad.

La Presidenta pregunta si hay comentarios a la Convocatoria dirigida a los alumnos.

El Secretario aclara que en el proemio de la Convocatoria dice “De conformidad con lo dispuesto en los artículos 22 de la Ley Orgánica, 26 y 27 del Reglamento Orgánico...”, sin embargo, debe decir “De conformidad con lo dispuesto en los artículos 22 de la Ley Orgánica, 26 y 28 del Reglamento Orgánico...”.

También indica que hay un error en el proemio de la Convocatoria dirigida al personal administrativo en el sentido de que los artículos que la sustentan son 26 y 29 del Reglamento Orgánico.

Comenta que habrá que cambiar el nombre del Presidente, pues si bien el Mtro. Viramontes fungía como tal, el Comité Electoral determinó hacer un cambio, ahora el Presidente es el Sr. Alejandro Sánchez.

El Sr. Alejandro Sánchez menciona que hay un error en el numeral 6 fracción I de la Convocatoria, que debe decir lo siguiente: *Incumplan con alguno de los requisitos previstos en la fracción IV del numeral 3 de esta Convocatoria.* Asimismo, señala que se debe eliminar de la fracción IV del numeral 3 el inciso f) dado que ya se prevé en el numeral 15.

El Sr. José Alberto Islas comenta que esta Convocatoria es muy restrictiva en cuanto a la propaganda, ya que únicamente se puede realizar a través de medios electrónicos o de manera oral. Pide eliminar las fracciones III y V del numeral 6 de la Convocatoria.

Por otro lado, expresa que hay una sobre representación de la División de Ciencias Sociales y Humanidades con la Quinta Representación, y en la División de Ciencias Básicas e Ingeniería también hay sobre representación en las carreras de Ingeniería en Computación e Ingeniería Electrónica.

La Presidenta propone ir punto por punto en la discusión de la Convocatoria para así tener orden en la discusión.

El Sr. Sergio Reyes menciona que en el numeral 3 fracción III se propone las siguientes representaciones para la División de Ciencias Sociales y Humanidades: Licenciatura en Administración; Licenciatura en Derecho; Licenciatura en Economía; Licenciatura en Sociología y Posgrados. Lo anterior para efecto de que no haya sobre representación.

La Presidenta menciona que una de las recomendaciones del Comité Electoral del Décimo Octavo Consejo Académico fue procurar evitar la sobre representación en la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

El Sr. Alejandro Sánchez aclara que el Comité Electoral determinó en el marco de un desarrollo sustentable para la Unidad y el cuidado del medio ambiente, que la propaganda fuera a través de medios electrónicos o de manera oral. En cuanto a los recursos, expresa que el proceso electoral debe conducirse con equidad.

La Mtra. Lilia Carbajal menciona que una de las recomendaciones del Comité Electoral anterior fue cuidar la sobre representación de la División de Ciencias Sociales y Humanidades. Considera que la propuesta prevista en el numeral 3 fracción III de la Convocatoria permite un mejor equilibrio en las representaciones.

EL Dr. Eusebio Guzmán menciona que el tema de las representaciones no es sencillo, y expresa que el análisis en el Comité fue muy profundo.

El Dr. José Alfredo Sánchez comenta que los alumnos de posgrado tienen necesidades particulares, aunque son en menor número en comparación con los de licenciatura, éstos también tienen derecho a ser representados.

La Dra. María Beatriz García considera que es un tema interesante e importante que amerita discusión, en el sentido de cambiar la adscripción del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades. Señala que en este momento proponer un cambio en la representación es un tema delicado.

El Dr. Óscar Lozano reconoce el trabajo del Comité Electoral y sugiere que lo primero que se debe resolver es la adscripción de la División de Ciencias sociales y Humanidades, considera que para tomar una decisión se requieren más datos de carácter cuantitativo y cualitativo.

La Mtra. Lilia Carbajal considera que sí hay sobre representación en la Quinta puesto que los alumnos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades votan dos veces, una por Licenciatura y otra por la Quinta.

La D.C.G. Dulce María Castro menciona que es un tema con distintas aristas y que en el caso de la División de Ciencias y Artes para el Diseño es distinto, ya que es un sólo posgrado. Opina que se debe hacer una consulta con las Abogadas con el fin de tener equilibrio y equidad en la representación de las licenciaturas y posgrados.

El Sr. Alejandro Sánchez señala que de conformidad con el artículo 22 de la Ley Orgánica, cada consejo académico estará integrado por un representante de los alumnos por cada departamento, si bien, en este caso no es por departamento, es por licenciatura y posgrado. Propone que la Quinta Representación este conformada por dos alumnos de licenciaturas o posgrados distintos entre sí.

La Presidenta menciona que la UAM comenzó con licenciaturas y con el tiempo se ha consolidado ofreciendo posgrados, por lo que se ha tenido que ir adecuando las adscripciones.

El Mtro. Luis Carlos Herrera felicita al Comité por su trabajo, y está de acuerdo en que esta discusión debe ser exhaustiva debido a la existencia de sobre representación en la División de Ciencias sociales y Humanidades.

La Dra. Margarita Alegría reconoce el trabajo del Comité y señala que se debe tomar en cuenta la recomendación del Comité anterior.

El Mtro. Víctor Hugo Lares también reconoce el trabajo del Comité Electoral. Considera que debido a la proximidad de las elecciones se debe tomar una decisión al respecto.

La Dra. Miriam Aguilar propone, más allá de poder ahondar en la discusión, que se indique en el número de alumnos por cada licenciatura y posgrado para tomar una decisión.

El Mtro. Alejandro Viramontes sugiere que cada división tome la decisión correspondiente y vote.

El Sr. José Alberto Islas menciona que una de las recomendaciones del Comité Electoral anterior fue: "Revisar la adscripción de la Quinta Representación del sector alumnos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades a fin de evitar

la sobre representación de alguna licenciatura”. Comenta que no se alude a la División de Ciencias Básicas e Ingeniería. Está de acuerdo en que cada División tome la decisión y que el sector alumnos sea tomado en cuenta.

El Sr. Alejandro Sánchez expresa que le parece irresponsable la propuesta de que cada División tome la decisión correspondiente, cuando no se cuenta con la información necesaria. Exhorta a que la discusión se centre en lo previsto en la recomendación del Comité Electoral.

La Presidenta aclara que aunque son representantes por sectores, las decisiones en el Consejo se toman de manera conjunta.

El Secretario menciona que una vez consultado a las Abogadas, en el numeral 7 fracción I inciso c), y aun cuando ya se aprobó la Convocatoria dirigida al personal académico, hay inconsistencias en las fechas, dice “...del 28 de febrero al 5 de marzo (tres días hábiles previos al día de las elecciones)...”, y el día de las elecciones es el 7 de marzo, por lo que deben ser los días 1, 5 y 6 de marzo de 2013, los cuales sí corresponden a los tres días hábiles anteriores, dado que los días 2 y 3 son sábado y domingo, y el 4 es día del Sindicato, por lo que no se labora.

Asimismo, sugiere que se vote si la adscripción es la Quinta Representación o son los Posgrados.

Menciona también que de conformidad con el artículo 47 del RICOA, el Consejo Académico puede adoptar válidamente las resoluciones por mayoría simple de los miembros presentes a menos que una disposición legal o reglamentaria establezca mayoría calificada.

La Mtra. Luisa Gabriela del Valle también considera que se debe votar por la propuesta prevista en la Convocatoria o por la que sugiere el Sr. Alejandro Sánchez.

La Dra. Lourdes Delgado menciona que la adscripción a las representaciones en la División de Ciencias Básicas e Ingeniería es el resultado de un análisis y discusión al interior de la División.

La Presidenta dice que someterá a consideración del pleno la propuesta del Comité Electoral, la propuesta de incluir la adscripción de la Quinta y abstenciones.

La Dra. María Beatriz García propone ir aprobando por división.

La Presidenta aclara que en las Divisiones de Ciencias Básicas e Ingeniería y Ciencias y Artes para el Diseño, el Comité Electoral no propone ninguna

modificación, ya que su adscripción es la misma que la de los Consejos Divisionales.

El Dr. Eusebio Guzmán señala que el Comité hizo una recomendación sobre la adscripción de la Quinta Representación, en el sentido de que la División de Ciencias Sociales y Humanidades la revisara a fin de evitar la sobre representación.

La Mtra. Lilia Carbajal pregunta si se puede cambiar la adscripción de los consejos divisionales.

El Secretario indica que de conformidad con lo previsto en artículo 23 fracción II del RIOCA, los consejos divisionales son los que determinan la adscripción de los alumnos a los departamentos para efecto de la votación de representantes ante los órganos colegiados académicos. Asimismo, se señala que se procurará que la adscripción que hagan los consejos académicos coincida con la que realicen los consejos divisionales.

El Dr. José Alfredo Sánchez menciona que en noviembre la División recibió la notificación sobre este punto, sin embargo, no dio tiempo para que el Consejo Divisional tomara una decisión al respecto.

Al no haber más comentarios, la Presidenta somete a consideración del pleno la adscripción de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, lo cual es aprobado con 26 votos a favor, 5 en contra y 7 abstenciones.

Seguidamente, somete a consideración la adscripción de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, tal y como se indica en la Convocatoria. Propuesta que tiene 3 votos a favor.

Consecutivamente, somete a consideración del pleno incluir la Quinta Representación, lo cual es aprobado con 30 votos a favor, 0 en contra y 5 abstenciones.

El Sr. Alejandro Sánchez propone lo siguiente: *Quinta representación. Integrada por dos alumnos cuyo titular y suplente no sean de la misma licenciatura o posgrado, pero sí de la misma División.*

La Mtra. Margarita Alegría sugiere que diga: *Quinta Representación. Integrada por titular y suplente de distintas licenciaturas o posgrados de la misma División.*

La D. C. G. Dulce María señala que esta aclaración no se hace en los posgrados de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

El Secretario menciona que en términos formales, no se pone la palabra posgrados, sino que se enlistan éstos.

La Dra. Norma Rondero señala que la actual adscripción de la Quinta Representación incluye los niveles de licenciatura y posgrado.

La Presidenta somete a consideración del pleno un receso de 40 (14:10 horas) minutos para comer, lo cual se aprobó por unanimidad.

Se reinicia la Sesión a las 15:00 hrs.

La Dra. Norma Rondero aclara que si se vota por que las cuatro primeras adscripciones, tal y como se prevé en la propuesta de Convocatoria, no se contemplan los posgrados asociados.

La Mtra. Lilia Carbajal señala que lo que hay que discutir es la adscripción que corresponde a la Quinta Representación.

El Sr. Alejandro Sánchez aclara que los alumnos de los posgrados afines a la Licenciatura en Sociología, así como los de la Licenciatura en Economía seguirían votando en los de licenciatura y en la Quinta Representación se especificarían los posgrados del Departamento de Humanidades.

La Mtra. Lilia Carbajal propone que la Quinta Representación sea el posgrado en Humanidades, especificando el nombre.

La Dra. Norma Rondero pide que se quede la Quinta Representación con los posgrados de Humanidades.

El Mtro. Luis Carlos Herrera considera que es muy importante que la decisión sea aclarada y que las modalidades deben quedar muy claras para evitar confusiones en la comunidad.

El Dr. José Alfredo Sánchez propone que quede: Quinta Representación, propietario y suplente, conformados por un alumno de licenciatura y uno de posgrado.

La Dra. Margarita Alegría se suma a la propuesta de la Mtra. Lilia Carbajal, considerando que la Legislación señala que debe ser un representante por Departamento, por lo que la Quinta Representación debe contemplar a los posgrados del Departamento de Humanidades.

El Mtro. Héctor Fernando Sánchez ve un inconveniente en la propuesta de poner a los posgrados de Humanidades, en virtud de que se dejarían fuera a los demás posgrados.

El Secretario sugiere lo siguiente: *Quinta Representación. Posgrado en Historiografía, Especialización en Literatura Mexicana del Siglo XX y Maestría en Literatura Contemporánea o planilla integrada por propietario y suplente de dos licenciaturas o posgrados distintos de la División.*

El Sr. Alejandro Sánchez está de acuerdo con lo propuesto por el Secretario.

La Presidenta propone la siguiente modificación a la adscripción de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, tomando en consideración la propuesta de incluir la Quinta Representación:

- *Licenciatura en Administración*
- *Licenciatura en Derecho*
- *Licenciatura en Economía, Maestría en Economía, y Maestría y Doctorado en Ciencias Económicas.*
- *Licenciatura en Sociología, Maestría en Planeación y Políticas Metropolitanas, Especialización en Sociología de la Educación Superior, y Maestría y Doctorado en Sociología.*
- *Quinta Representación: Posgrado en Historiografía, Especialización en Literatura Mexicana del Siglo XX y Maestría en Literatura Mexicana Contemporánea o planilla integrada por propietario y suplente de dos licenciaturas o posgrados distintos de la División.*

El Secretario propone incluir al final del texto de la Quinta Representación un paréntesis que indique lo siguiente: *... en esta representación pueden votar todos los alumnos de la División que cumplan con los requisitos indicados en el numeral 7 fracción I de esta Convocatoria.*

Al no haber más comentarios, la Presidenta somete a consideración del pleno la propuesta última, la cual es aprobada con 23 votos a favor, 0 en contra y 5 abstenciones.

Acto seguido, somete a consideración del pleno la adscripción de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, lo cual es aprobado con 26 votos a favor 0 en contra y 2 abstenciones.

La Presidenta menciona la preocupación del Comité anterior sobre los recursos utilizados en las campañas.

El Sr. Alejandro Sánchez señala que se trabajó mucho en las convocatorias con el fin de hacer más transparente el proceso.

El Secretario sugiere incluir el día en el que se llevarán a cabo las votaciones y el escrutinio.

El Sr. José Antonio Morales comenta que hay poca afluencia de alumnos de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería los días martes y jueves, por lo que propone que se realice la votación en otros días.

El Mtro. Alejandro Viramontes señala que en caso de ser aprobada la propuesta, el propone que la votación no se en viernes dado que ese día hay muy pocos alumnos en general y que sea mejor en miércoles.

El Mtro. Marco Vinicio Ferruzca señala que normalmente las votaciones de alumnos y académicos son el mismo día, en este caso, ya se aprobó la convocatoria dirigida al personal académico para el 7 de marzo de 2013.

La Presidenta aclara que se si bien se aprobó la convocatoria dirigida al personal académico, el calendario todavía no se aprobaba, tal y como lo expresó al inicio del punto.

El Secretario señala que en términos de plazos, no hay inconveniente en que las votaciones fueran el viernes 8 de marzo de 2013.

El Sr. Sergio Antonio Morales propone que la votación se lleve a cabo el miércoles 6 de marzo.

El Sr. Alejandro Sánchez señala que el miércoles 6, es un buen día, sin embargo, menciona que se atraviesa el 4 de marzo, día inhábil para la Universidad, lo cual tendría un impacto en el tiempo de difusión.

La D. C. G. Dulce María Castro pregunta si hay posibilidad de que las votaciones sean el lunes 11 de marzo, respondiendo a estas inquietudes.

El Secretario señala que podría ser el lunes 11 de marzo, sin embargo, la ventaja de hacerlo en viernes es que el tiempo de escrutinio es muy largo y tal vez convendría ese día.

La Dra. Norma Rondero está de acuerdo con la Rectora sobre terminar de revisar las convocatorias y después seguir con el calendario.

Al no haber más comentarios, la Presidenta somete a consideración del pleno la Convocatoria dirigida a los alumnos, lo cual es aprobado en sus términos con 25 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención.

La Presidenta si hay comentarios sobre la Convocatoria dirigida al personal administrativo.

El Secretario menciona que se deben corregir los artículos previstos en el encabezado, de acuerdo a lo señalado en el Reglamento Orgánico.

La Presidenta pregunta si hay objeción en que se vote la convocatoria de manera general.

La D. C. G. Dulce María Castro aclara que también se deben ajustar las fechas previstas en el numeral 8 inciso b), tal y como se hizo con las otras convocatoria.

Al no haber más comentarios, la Presidenta somete a consideración del pleno la Convocatoria dirigida al personal administrativo administrativo, la cual es aprobada por unanimidad.

Posteriormente, la Presidenta comenta que hay sugerencias al calendario.

El Mtro. Alejandro Viramontes pregunta a las Abogadas indicar si se estaría dentro del plazo para instalar a los nuevos consejeros en caso de que hubiera empate, ya que se tendría que convocar nuevamente a elecciones.

El Dr. Eusebio Guzmán pide un receso para que el Comité Electoral analice la propuesta.

El Dr. Marco Vinicio Ferruzca retoma la propuesta de la D.C.G. Castro en cuanto a que se lleven a cabo las votaciones el lunes 11 de marzo.

La Presidenta menciona que las Abogadas le informan que aun cuando hubiera empate, sí se convocaría a nuevas elecciones y se estaría en tiempo para instalar a la nueva representación del Consejo Académico.

Acto seguido, somete a consideración del pleno y receso de 10 minutos (16:22 horas) para que el Comité analice la propuesta de modificar el calendario, lo cual es aprobado por unanimidad.

Se reinicia la Sesión siendo las 16:32 horas.

El Sr. Alejandro Sánchez menciona que el Comité en su conjunto considera que la votación puede llevarse a cabo el 6 de marzo de 2013, con el fin de atender la preocupación de afluencia estudiantil de las tres divisiones académicas. Esta fecha, también tendría impacto en el periodo para realizar propaganda, lo cual tendría que ajustarse en la Convocatoria.

El Sr. Rodrigo Zúñiga propone que la votación se lleve a cabo el 11 de marzo con objeto de difundir ampliamente las convocatorias.

El Mtro. Alejandro Viramontes señala que la difusión de las convocatorias empezaría en el momento en que se termine esta Sesión.

La Presidenta comenta que las fechas propuestas por el Comité Electoral son las siguientes: publicación de la convocatoria jueves 14 de febrero; registro de planillas del lunes 18 de febrero al martes 26 de febrero; periodo para realizar propaganda del miércoles 27 de febrero al martes 5 de marzo; votaciones y escrutinio miércoles 6 de marzo de las 10:00 a las 18:00 horas.

El Secretario pide un voto de confianza al Presidente del Comité Electoral para que terminando la Sesión haga los ajustes de calendario.

Al no haber más comentarios, la Presidenta somete a consideración del pleno el calendario, lo cual es aprobado en sus términos con 20 votos a favor, 1 en contra y 1 abstención.

Acuerdo 364.2

Aprobación de las Convocatorias para instrumentar el proceso de elección de representantes y así conformar el Vigésimo Consejo Académico, periodo 2013-2015.

5. Aprobación, en su caso, de la solicitud del Comité Electoral para ampliar el número de sus integrantes con el fin de efectuar el proceso de elección para conformar el Vigésimo Consejo Académico, periodo 2013-2015.

La Presidenta comenta que hay una solicitud por parte del Comité Electoral para ampliar el número de sus integrantes, con base en la magnitud del proceso que se aproxima. Pregunta cuál es la propuesta del Comité.

El Sr. Alejandro Sánchez expone que el Comité Electoral propone que se amplíe a tres miembros, uno del sector académico, uno de alumnos y un administrativo.

La Presidenta menciona que por el momento no se encuentra ninguno de los representantes del sector administrativo.

El Sr. Alejandro Sánchez propone que entonces sean dos del sector de alumnos y uno del sector académico.

La D.C.G Dulce María Castro señala que la razón de esta propuesta es porque el mayor número de votos es de los alumnos.

La Presidenta menciona que en otros procesos electorales el número de integrantes ha variado pues no hay un número establecido, no obstante, le preocupa que sólo se integren tres miembros.

El Dr. Eusebio Guzmán señala que no se pretende restarle importancia a ningún sector, lo importante es que el proceso se lleva a cabo de la mejor manera.

El Sr. Alejandro Sánchez menciona que el Comité consideró la ampliación en términos de logística y legales. En este caso se está pidiendo la ampliación que al Comité le pareció la adecuada.

Al no haber más comentarios, la Presidenta somete a consideración del pleno la integración de tres miembros más, dos del sector de alumnos y uno del sector de

académicos, lo cual es aprobado con 21 votos a favor, 0 en contra y 2 abstenciones.

Para el sector de académicos se propone al Mtro. Víctor Manuel Collantes, lo cual es aprobado por unanimidad.

Por el sector de alumnos son propuestos el Sr. Rodrigo Zúñiga y el Sr. Sergio Antonio Morales, lo cual es aprobado por unanimidad.

El Sr. Alejandro Sánchez solicita a los miembros del Comité Electoral ampliado una reunión al término de la Sesión.

Acuerdo 364.3

Ampliación del número de integrantes del Comité Electoral con los siguientes miembros:

Representante del personal académico
Mtro. Víctor Manuel Collantes Vázquez

Representantes de los alumnos
Sr. Rodrigo Zúñiga Santamaría
Sr. Sergio Antonio Morales Hernández

6. ASUNTOS GENERALES.

El Secretario menciona que se recibieron tres cartas, la primera dirigida al Dr. José Alfredo Sánchez como Presidente del Consejo Divisional de Ciencias Sociales con copia a la Mtra. Gabriela Paloma Ibáñez Villalobos, Presidenta del Consejo Académico, firmada por el Dr. Luis Kato Maldonado, Jefe del Área de Investigación de Sociedad y Acumulación Capitalista, la cual refiere a la solicitud de intervención en su carácter de Presidenta del Consejo Divisional para que la Dra. María Beatriz García Castro de respuesta a un oficio enviado el día 6 de febrero de 2013.

El siguiente oficio con fecha del 12 de febrero de 2013 del Rector General, el Dr. Enrique Fernández Fassnacht, donde da respuesta a la problemática expuesta por el Comité Editorial de la revista Análisis Económico ante el Presidente del patronato con copia a los miembros del Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco.

El tercer escrito con fecha del 6 de febrero y recibido el 11 de febrero firmado por los cinco Jefes de Departamento de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, dirigido al Presidente del Colegio Académico y a la comunidad

académica de la División, que se refiere a una intervención del Director de esta División en la Sesión de Colegio Académico celebrada el martes 11 de diciembre de 2012.

La Mtra. Lilia Carbajal menciona que el Dr. Kato ha solicitado que se dé lectura a su carta en el Consejo Académico.

El Secretario da lectura a la carta del Dr. Kato.

El Dr. José Alfredo Sánchez menciona que en este momento la Dra. María Beatriz García se está reuniendo con el área para tratar el tema referente a la carta del Dr. Kato y que espera haya una solución favorable a este problema.

El Mtro. Alejandro Viramontes desea un feliz día del amor y de la amistad.

Al no haber más asuntos a tratar, la Presidenta da por concluida la Sesión 364, siendo las 17:21 horas.

MTRA. GABRIELA P. IBÁÑEZ VILLALOBOS
PRESIDENTA

ING. DARÍO E. GUAYCOCHEA GUGLIELMI
SECRETARIO